INVESTMENT GROUP
INVESTGROUP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

CONTENIDO:

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

- Estados de Situación Financiera
- Estados del Resultado
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Definiciones:

NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA:	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF:	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
SIC:	Comité Permanente de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés)
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
US$:	Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Consulting SOLVER Group

AUDITSOLVER AUDITORES Y
CONTADORES CIA. LTDA.

De las Brevas E-920 y Av. El Inca
2do. Piso • Oficina 201
Quito - Ecuador
Telf.: + 593 2 245 7850
Cel.: + 593 9 9801 1229

www.auditsolver.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y sus correspondientes estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.,** al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección ***"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"***. Somos independientes de **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.,** de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Consolidación de estados financieros

Sin calificar nuestra opinión, indicamos que **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.**, está en la obligación de elaborar estados financieros consolidados conforme lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. La opinión emitida en este informe corresponde a la auditoría de los estados financieros presentados de forma separada según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Cuestiones clave de la auditoría

Excepto por las cuestiones descritas en la sección **"Párrafos de énfasis"**, hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Continúa en la siguiente página...

Consulting SOLVER Group

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.,** al 31 de diciembre del 2018, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.
SC. RNAE No. 750

Christian Valenzuela
Socio

Quito - Ecuador
Abril 5, 2019

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	163.184	175.811
Dividendos por cobrar	7	651.288	-
Partes relacionadas	8	4.627.416	845.518
Otras cuentas por cobrar		13.786	-
Activos por impuestos corrientes		81	-
Total activo corriente		5.455.755	1.021.329
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	9	8.221	2.802.572
Total activo no corriente		8.221	2.802.572
TOTAL ACTIVO		**5.463.976**	**3.823.901**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores		1.615	-
Partes relacionadas	8	648.440	848.440
Beneficios a empleados		108	108
Pasivos por impuestos corrientes		1.073	15
Total pasivo corriente		651.236	848.563
PASIVO NO CORRIENTE			
Partes relacionadas	8	3.643.899	-
Total pasivo no corriente		3.643.899	-
TOTAL PASIVO		**4.295.135**	**848.563**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	10	1.168.841	2.975.338
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**5.463.976**	**3.823.901**
		-	-

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Pablo Terán
Gerente General

Jenny Paredes
Contadora

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.

ESTADOS DEL RESULTADO

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
INGRESOS			
Ingresos operacionales	11	1.188.873	-
Otros ingresos		4.035	-
Total ingresos		1.192.908	-
GASTOS			
Sueldos y salarios		6.854	1.682
Servicios prestados		40	750
Impuestos y contribuciones		3.136	8.861
Gastos financieros		40	12
Otros gastos		6.796	152
Total gastos	12	16.866	11.457
UTILIDAD / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		1.176.042	(11.457)
Impuesto a la renta	13	(1.009)	-
UTILIDAD NETA / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		1.175.033	(11.457)

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Pablo Terán
Gerente General

Jenny Paredes
Contadora

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Capital social	Aporte futura capitalizaciòn	Resultados		Total
				Resultados acumulados	Resultado del periodo	
Saldos al 31 de diciembre del 2016 (No auditado)		800	2.987.263	-	(1.268)	2.986.795
Transferencia a resultados acumulados				(1.268)	1.268	-
Pérdida del periodo					(11.457)	(11.457)
Saldos al 31 de diciembre del 2017		800	2.987.263	(1.268)	(11.457)	2.975.338
Transferencia a resultados acumulados				(11.457)	11.457	-
Restitución de aportes para futura capitalización			(2.987.263)			(2.987.263)
Ajustes por otros ingresos				5.733		5.733
Utilidad del período					1.175.033	1.175.033
Saldos al 31 de diciembre del 2018	10	800	-	(6.992)	1.175.033	1.168.841

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Pablo Terán
Gerente General

Jenny Paredes
Contadora

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2018	2017
Efectivo provisto por dividendos	537.585	-
Efectivo provisto por (utilizado en) proveedores y terceros	1.615	(750)
Efectivo utilizado en empleados	(6.854)	(1.682)
Efectivo utilizado en impuestos y otros	(14.062)	(8.901)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	518.284	(11.333)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en inversiones	(987.547)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(987.547)	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo provisto por partes relacionadas	456.636	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	456.636	-
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(12.627)	(11.333)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	175.811	187.144
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	163.184	175.811
	-	-

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Pablo Terán
Gerente General

Jenny Paredes
Contadora

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD/ PÉRDIDA DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN
POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Utilidad / Pérdida del período	1.175.033	(11.457)
Partidas de conciliación entre la utilidad/pérdida del período y el flujo de efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		
Impuesto a la renta	1.009	-
Resultado Conciliado	1.176.042	(11.457)
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Aumento de cuentas por cobrar	(651.288)	-
Aumento de otras cuentas por cobrar	(8.053)	-
(Aumento) Disminución de impuestos corrientes	(81)	16
Aumento de proveedores	1.615	-
Aumento de beneficios sociales	49	108
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	518.284	(11.333)

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Pablo Terán
Gerente General

Jenny Paredes
Contadora

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Al 31 de diciembre del 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo				2018
				Aporte futura capitalizaciòn	Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable	Otros cambios	
Partes relacionadas corto plazo	(a)	848.440	(200.000)	-	-	-		648.440
Partes relacionadas largo plazo	(b)	-	656.636	2.987.263				3.643.899
Total pasivos por actividades de financiación		848.440	456.636	2.987.263	-	-	-	4.292.339

Notas aclaratorias:

(a) Corresponden a dineros recibidos de partes relacionadas para capital de trabajo (Ver Nota 8)

(b) Corresponden a dinero entregado de aportes para futura capitalización (Ver Nota 10)

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 EXPRESADAS EN LOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. INFORMACIÓN GENERAL

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 04 de febrero del 2016, con un plazo de duración de cien años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

El objeto principal de **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.** es la compra y tenencia de acciones y/o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularse y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración y conformar así un grupo empresarial.

2. BASES DE PREPARACIÓN

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto están sujetas a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➢ Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A., es una compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➢ Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➢ Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados en base del devengado, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➢ Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.,** es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

- **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

- **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos conciliados en cuentas bancarias.

c. Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

Activos financieros

Los activos financieros representan los saldos pendientes de cobro a terceros y otras cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Las otras cuentas por cobrar son registradas al costo de la transacción o al valor del anticipo entregado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente al costo de la transacción.

d. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Finance & Holding Finaholding S.A.
- Hidro&Energía Holding S.A.
- Ecuanergía S.A.
- Hidroterholding S.A.
- Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A.
- Ponce Díaz Holding Ponceholding S.A.
- Accionistas de la Compañía

Las transacciones que **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Cobro de dividendos (Finance & Holding Finaholding S.A. - Hidro&Energía Holding S.A.)
- Prestación o recepción de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); rembolsos financieros, garantías y avales.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

e. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar, este último cuando se origina.

f. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a inversiones en acciones mantenidas en compañías asociadas y subsidiarias. Una asociada es una compañía en la que el inversionista posee influencia significativa, pero no es una compañía subsidiaria ni un negocio en conjunto suyo. Una subsidiaria es una compañía controlada por otra (conocida como controladora).

Las inversiones en asociadas y subsidiarias se encuentran presentadas al valor nominal y/o al costo de adquisición.

g. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registra los aportes futura capitalización y los resultados acumulados.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía.

Ingresos por dividendos

El ingreso de dividendos por inversiones se reconoce cuando se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan para la Compañía y que los ingresos de actividades ordinarias puedan ser medidos confiablemente).

De conformidad con la normativa tributaria, los dividendos pagados o acreditados por sociedades nacionales a favor de otras sociedades nacionales o de personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, no son sujetas de retención ni pago adicional de impuesto a la renta, de cuya declaración y pago es responsable la sociedad que los distribuyó.

i. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

j. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva para el período 2018 está gravada a la tasa del 25% (22% para el 2017). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno (Articulo 41, Numeral 2, literal g) la Compañía por tener como actividad económica la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades no se encuentra obligada a pagar el anticipo de impuesto a la renta.

k. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 - Instrumentos financieros reemplaza a la NIC 39 y los principales impactos se presentan en:

- Clasificación y medición basada en el modelo de negocios y las características de flujo de caja contractual.
- Deterioro – Modelo de pérdidas esperadas
- Contabilidad de coberturas

a. Clasificación – Activos y Pasivos Financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo. La NIIF 9 incluye tres categorías principales de clasificación para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y el valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Los Pasivos Financieros conservan en gran medida los requerimientos existentes de la NIC 39 para su clasificación.

b. Deterioro del valor – Activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada". Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas crediticias esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

Según la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Estás son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo, a la fecha de presentación. Sin embargo, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre se aplica para las cuentas comerciales por cobrar y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo; la entidad también puede escoger aplicar esta política para las cuentas comerciales por cobrar y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

c. Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con los objetivos y la estrategia de administración de riesgos de la Compañía y que aplique un enfoque cualitativo y dirigido al futuro para evaluar la eficacia de cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requerimientos respecto del reequilibrio de las relaciones de cobertura.

d. Impacto y transición en la Compañía

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A. no obtuvo ingresos que generen cuentas por cobrar comerciales, por lo tanto, no existe una aplicación para el reconocimiento de activos financieros.

Los pasivos financieros existentes representan obligaciones con partes relacionadas y su medición al costo amortizado no representa cambios significativos en los Estados Financieros.

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Esta norma reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la
naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente…

Los contratos con clientes se contabilizarán en base a esta norma cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

(a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

(b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

(e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Impacto y transición en la Compañía

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A., no obtuvo ingresos operacionales por venta de bienes o prestación de servicios por lo tanto no se han generado ajustes por la aplicación de esta norma que tengan un impacto en los Estados Financieros.

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

Título y nombre normativa	Fecha que entra en vigencia	Breve explicación de la Norma o Enmienda
NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)	01 de enero del 2019	Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

Título y nombre normativa	Fecha que entra en vigencia	Breve explicación de la Norma o Enmienda
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	01 de enero del 2019	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	01 de enero del 2019	Modificación a la NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa.
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	01 de enero del 2019	Modificación a la NIC 19: Reducción o liquidación del plan: requiere que una entidad determine el importe de cualquier costo de servicio pasado, o la ganancia o pérdida en la liquidación, al volver a medir el pasivo neto por beneficios definidos antes y después de la modificación, empleando las suposiciones actuales y el valor razonable de los activos del plan en el momento de la enmienda.
NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2019	Modificaciones NIC 28: aprobación por el Consejo de Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIIF 3; NIIF 11; NIC 12 y NIC 23.	01 de enero del 2019	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros ".
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, las mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.,** no mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes, debido a que su operación no está relacionada con la venta de bienes y prestación de servicios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que existan cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración en el riesgo de mercado, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene obligaciones con partes relacionadas, las cuales no generan costos por intereses; sin embargo, en el caso de contratarse otros financiamientos, se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

Gestión del Capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.

- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda - patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

	2018	2017
Total pasivos	4,295,135	848,563
Menos: efectivo	(163,184)	(175,811)
Deuda neta	4,131,951	672,752
Total patrimonio	1,168,841	2,975,338
Índice deuda - patrimonio ajustado	3.54	0.23

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al dinero mantenido en la cuenta del banco Internacional, cuyos saldos al 31 diciembre del 2018 y 2017 se presentan en US$ 163,184 y US$ 175,811 respectivamente.

7. DIVIDENDOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de dividendos por cobrar por US$ 651,288 corresponde a los beneficios recibidos de la compañía Hidro&Energía Holding S.A. por concepto de dividendos ganados.

8. PARTES RELACIONADAS

Los saldos de partes relacionadas, corresponden a préstamos entregados y recibidos de sus partes relacionadas para capital de trabajo. En el año 2018, la Compañía considero revelar ciertos valores en el corto plazo, debido a que no se mantienen acuerdos por escrito que determinen fechas de vencimiento y la generación de intereses. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos presentados corresponden a:

Activo corriente:

	2018	2017
Finance & Holding Finaholding S.A.	4,517,415	20,349
Ecuanergía S.A.	110,001	-
Hidro&Energía Holding S.A.	-	825,169
Total	**4,627,416**	**845,518**

Pasivo corriente:

	2018	2017
Pablo Terán	325,390	525,390
Pablo Terán Chicaiza	322,889	322,889
Hidro&Energía Holding S.A.	161	161
Total	**648,440**	**848,440**

Pasivo no corriente

	2018
Pablo Terán	2,478,866
Pablo Terán Chicaiza	1,165,033
Total	**3,643,899**

9. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de las inversiones permanentes corresponden a las acciones adquiridas en las siguientes compañías:

2018

	Actividad	% Participación	Valor nominal de una acción en dólares	Cantidad de acciones	Valor en libros
Inversiones en subsidiarias					
Finance & Holding Finaholding S.A.	Holding - tenedora de acciones	62%	US$ 1	6,208	6,208
Inversiones en asociadas					
Hidro&Energía Holding S.A.	Holding - tenedora de acciones	20%	US$ 1	2,013	2,013
			Total		**3,081,744**

2017

	Actividad	% Participación	Valor nominal de una acción en dólares	Cantidad de acciones	Valor en libros
Inversiones en subsidiarias					
Finance & Holding Finaholding S.A.	Holding - tenedora de acciones	62%	US$ 1	6,208	2,800,559
Inversiones en asociadas					
Hidro&Energía Holding S.A.	Holding - tenedora de acciones	20%	US$ 1	2,013	2,013
			Total		**2,802,572**

En el período 2018, no existió variación en el porcentaje de participación en las compañías indicadas, con relación al año 2017.

La Compañía no ha realizado ningún ajuste a las inversiones por concepto de Valor Patrimonial, debido a que Finance & Holding Finaholding S.A., es una Holding que posee inversiones en otras empresas propietarias de Hidroeléctricas que se encuentran en etapa preoperacional; y, por lo tanto, no existen actividades operativas sobre las que se pueda reconocer una pérdida del valor de la inversión. La Administración considera que los resultados operativos de su inversión mejorarán en el corto plazo.

En el caso de la inversión en Hidro&Energía Holding S.A., la Compañía considera mantener la inversión al valor nominal, ya que se espera que los resultados obtenidos por esta inversión sean recibidos en el corto plazo.

Mediante acta celebrada el 23 de agosto de 2018, la Junta General de Accionistas de Finance & Holding Finaholding S.A. decidió reclasificar los aportes para futura capitalización a cuentas de pasivo por lo que se reclasificó el saldo de la inversión a cuentas por cobrar.

10. PATRIMONIO

Capital Social

El capital social es de US$ 800 dividido en 800 acciones con un valor nominal de US$1 cada una.

Aportes para futura capitalización

Corresponde a las aportaciones realizadas por los Accionistas para aumentar el capital social. La Compañía mantiene un acuerdo formal para capitalización de estos valores en el corto plazo, a fin de califiquen como instrumentos de patrimonio.

Mediante acta celebrada el 14 de agosto de 2018, la Junta General de Accionistas decidió reclasificar los aportes para futura capitalización a cuentas de pasivo.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas de años anteriores que no han sido compensadas.

11. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales generados por la Compañía en el período 2018, corresponde a los dividendos percibidos de la compañía Hidro&Energía Holding S.A. de acuerdo al porcentaje de participación accionaria (62%). El saldo de los ingresos operacionales al 31 de diciembre del 2018 fue de US$ 1,188,873 respectivamente.

12. GASTOS

Un detalle de los gastos realizados por la Compañía en los períodos 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Sueldos y salarios	6,854	1,682
Impuestos y contribuciones	3,136	8,861
Servicios prestados	40	750
Gastos financieros	40	12
Mantenimiento y suministros oficina	-	-
Otros gastos	6,796	152
Total	**16,866**	**11,457**

13. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para para el período 2018 está gravada a la tasa del 25% (22% para el 2017), de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La Compañía por disposiciones legales no se encuentra obligada a pagar el anticipo de impuesto a la renta.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2018 y 2017 son las siguientes:

	2018 (1)	2017
(=) Utilidad/ Pérdida del período	1,176,042	(11,457)
(-) Dividendos exentos	(1,188,873)	-
(+) Gastos no deducibles	-	60
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	16,866	11,397
Utilidad gravable/ Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	**4,035**	**-**
(=) Impuesto a la renta causado	1,009	-
(-) Retenciones en la fuente	(81)	-
(=) Impuesto a la renta por pagar	**928**	**-**

(1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del Impuesto a la Renta del periodo 2018. El Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2015 al 2017.

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.
Las operaciones con partes relacionadas durante el período 2017, no superaron el importe de los US$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

15. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, reformada según suplemento del Registro Oficial 309 de 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; mediante Suplemento del Registro Oficial 312 del 24 de agosto del 2018

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018 mediante suplemento del Registro Oficial 309, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa de impuesto a la renta

- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

- La base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador, o no cumpla con informar sobre la participación de sus socios.

- La tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta cuando las sociedades tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales.

  Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe 5 de abril del 2019, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido autorizados para su publicación por el Gerente General de la Compañía el 15 de abril del 2019 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Pablo Terán
Gerente General

Jenny Paredes
Contadora